

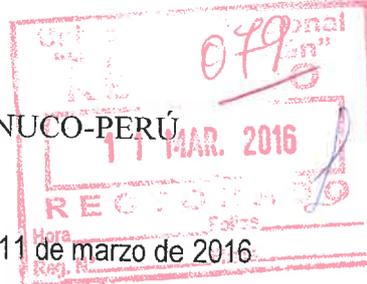
TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido la Resolución Siguiente



"Instituto de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0018-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 11 de marzo de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 0078-2016-UNHEVAL/SG, dirigido a la Jefa de al Oficina de Asuntos y Servicios Académicos, adjunta el Oficio Circular N° 002-2016-SUNEDU-DIGRAT-15, del Jefe de la Unidad de Documentación e Información Universitaria del SUNEDU, que comunica la realización del Taller de Capacitación para la Emisión de Carnés Universitarios 2016, que se realizará el 24 de febrero de 2016;

Que la Jefa de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio N° 090-2016-UNHEVAL-VRAcad-DAA-J, solicita asignación de pasajes y viáticos para el personal de la Unidad de Procesos Académicos Lic. Julio César Pinto Valdez y Eco. Juan Carlos Cuellar Bernal, para que viajen a la ciudad de Lima y participen en el referido Taller;

Que el Director Central de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 0226-2016-UNHEVAL-OCPyP-D, dirigido al Rector Interino, adjunta el Informe N° 0049-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunica que existe disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y un día de viáticos, que se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 03;

Que el Rector Interino remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0589-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la Resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL vigente; al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE, que encarga interinamente el cargo de Rector al Dr. David Alcides Maquera Lupaca y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02, de fecha 24 de febrero de 2016, de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, que procedió a la inscripción de la firma del Rector Interino de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el día 24 de febrero de 2016, a los profesionales Lic. JULIO CÉSAR PINTO VALDEZ y Eco. JUAN CARLOS CUELLAR BERNAL, adscritos a la Unidad de Procesos Académicos, quienes viajaron a la ciudad de Lima, para asistir al Taller de Capacitación para la Emisión de Carnés Universitarios 2016, organizado por la Unidad de Documentación e Información Universitaria de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **OTORGAR** a cada uno de los comisionados **pasajes y viáticos** por un (01) día, que se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 03.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DAVID A. MAQUERA LUPACA
RECTOR INTERINO



DR. JUAN ESTELA Y NALVARTE
SECRETARIO GENERAL(E)

Distribución: Rectorado-VRAcad-AL-OCI-DIGA-DOCPyP-DASA-OL-USA-UEyC-File-Archivo